MOCIÓN DE SALUDO

La Diputada de la República que suscribe, **LUZMILA MARÍA DEL CARMEN GAMARRA PITA**, integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular y representante del departamento de Áncash, en ejercicio de sus atribuciones parlamentarias y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 99 y 100 del Reglamento de la Cámara de Diputados del Congreso de la República, propone la siguiente:

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley de fecha 28 de octubre de 1904, se creó políticamente la provincia de Yungay, estableciéndose como capital la ciudad del mismo nombre, consolidándose desde entonces como una importante jurisdicción del departamento de Áncash, cuya trayectoria histórica representa el esfuerzo de sus autoridades y ciudadanos por construir un futuro de mayores oportunidades y bienestar;

Que, la provincia de Yungay está conformada por los distritos de Yungay, Cascapara, Mancos, Matacoto, Quillo, Ranrahirca, Shupluy y Yanama, cuyos pueblos y comunidades poseen características geográficas, sociales y culturales propias, que enriquecen la identidad provincial y contribuyen al desarrollo de la región Áncash;

Que, por su ubicación geográfica, la provincia de Yungay limita por el norte con la provincia de Huaylas; por el este, con las provincias de Pomabamba, Mariscal Luzuriaga y Carlos Fermín Fitzcarrald; por el sur, con las provincias de Asunción, Carhuaz y Huaraz; y por el oeste, con las provincias de Casma y del Santa, manteniendo vínculos territoriales, sociales, económicos y culturales con las poblaciones de estas jurisdicciones, que contribuyen a la integración y al desarrollo del departamento de Áncash;

Que, Yungay destaca por su extraordinaria riqueza natural y paisajística, enmarcada por la imponente Cordillera Blanca y la presencia del nevado Huascarán, así como por sus lagunas, valles y diversos escenarios naturales que constituyen un valioso patrimonio del país y ofrecen importantes oportunidades para promover el turismo, la conservación ambiental y el desarrollo económico de sus comunidades;

Que, este año 2026, la provincia de Yungay conmemora el **122.º Aniversario de su creación política**, fecha que constituye una oportunidad para reconocer su trayectoria histórica, honrar la memoria de quienes contribuyeron a su desarrollo y destacar el compromiso de sus ciudadanos con la preservación de su identidad, sus tradiciones y su patrimonio cultural y natural;

Que, en esta fecha conmemorativa, corresponde a la Cámara de Diputados del Congreso de la República expresar su cordial saludo, reconocimiento y

felicitación a la población de la provincia de Yungay, destacando su historia, su riqueza natural y cultural, así como la fortaleza de un pueblo que ha sabido sobreponerse a las adversidades y continuar trabajando por el progreso de su provincia y del departamento de Áncash;

POR TANTO:

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;

ACUERDA:

PRIMERO.- Expresar su cordial saludo, reconocimiento y felicitación a la población de la provincia de Yungay, departamento de Áncash, con ocasión de conmemorarse el **122.º Aniversario de su creación política**, este 28 de octubre de 2026, haciendo extensivo este saludo a sus ocho distritos, comunidades, organizaciones sociales, instituciones públicas y privadas, autoridades y a todos sus ciudadanos.

SEGUNDO.- Transcribir la presente Moción de Saludo al señor **José Antonio Romero Jara**, alcalde de la Municipalidad Provincial de Yungay, y, por su intermedio, a los miembros del Concejo Municipal y a toda la población de la provincia, como expresión del saludo y reconocimiento de la Cámara de Diputados del Congreso de la República en esta significativa fecha.

Lima, octubre de 2026.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: GAMARRA PITA Luzmila Maria Del Carmen FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09/10/2026 10:50:21-0500

LUZMILA MARÍA DEL CARMEN GAMARRA PITA
Diputada de la República